

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE RAYMITAGUA CONSULTORES  
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, siendo las 11:00 horas del día jueves 31 de Marzo del año 2016, se reunieron en las oficinas de la compañía sitio ubicado en la Calle Bartolomé Alves S8-26 y Alpuhuasi, dando cumplimiento a la convocatoria realizada según el orden del día, encontrándose presentes la mayoría de accionistas de la empresa: El señor Presidente constata el quórum y declara instalada la Junta General con los siguientes socios presentes:

- El señor Barili Alessio, titular de 150 participaciones del valor de un DÓLAR cada una que representan en 33.33% del capital social;
- El señorita González Rivadeneira Tania Ivanova, titular de 150 participaciones del valor de un DÓLAR cada una que representan en 33.33% del capital social;
- El señora Aymar Velez Eguita Karina, en representación de la compañía RAYMITAGUA CONSULTORES CIA. LTDA., titular de 150 participaciones del valor de un DÓLAR cada una que representan en 33.33% del capital social;

**PRESIDENTE Y SECRETARIA:**

Actuó como Presidente de la Junta la señorita González Rivadeneira Tania Ivanova en calidad de Presidente del Directorio y como Secretaria la señora Aymar Velez Eguita Karina.

**QUÓRUM Y ASISTENCIA:**

Habiendo constatado la presencia de los socios accionistas cuyas acciones representan el 90% del capital social de la sociedad, los presentes aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

**ORDEN DEL DÍA:**

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del comisario de la compañía por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.
2. Conocer y resolver acerca del informe de gerente general por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.
3. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía.

5. Conocer y resolver sobre el balance de la compañía y distribución de utilidades.

**CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

La Junta General indica que ha leído el informe del comisario de la compañía, señor Daniel Fernando Mora Claudio, e indican que no tienen ningún comentario o inquietud sobre el mismo, por lo que proceden a aprobar por unanimidad el informe de la Comisaria de la Compañía.

**CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

La Gerente General, señora Aymar Velez Eguita Karina pone a consideración de los socios de la Compañía el informe de Gerente General y pregunta si tienen alguna duda o comentario; los socios manifiestan no tener comentarios o dudas y proceden a aprobar de manera unánime el mismo.

**CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

Se indica que han recibido el informe del contador, Judith Flores, informe de situación financiera y resultados que los socios pudieron conocer y leer, por lo que se procede a preguntar a los socios si tienen alguna duda o inconformidad sobre el mismo. Los socios manifiestan que no existen dudas y se aprueba de forma unánime el informe del contador.

**CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

El representante legal de la compañía propone nuevamente ratificar al señor Daniel Fernando Mora Claudio como Comisario de la Compañía ante la Superintendencia de Compañías por lo que los socios deciden aprobar de forma unánime al señor Daniel Mora como comisario de ésta.

**CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.**

Se ha conocido los informes, balances por parte del contador, por lo que en el balance del 2015 se reporta a los organismos de control, que la compañía no ha tenido movimientos de ingresos y egresos. Los socios están de acuerdo y aprueban de forma unánime.

**CONCLUSIÓN**

Se da por concluida la agenda del día, aprobando todos los puntos de forma unánime, por lo que ponen a consideración de los socios si existe algún asunto vario que tratar. Los socios

manifiestan que no existe ningún tema adicional, por lo que proceden a las 13:00 horas del mismo día a finalizar la junta de Socios de la compañía **RAYMITAGUA CONSULTORES CIA. LTDA.**



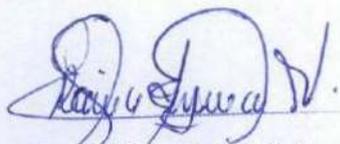
Barili Alessio

ACCIONISTA



González Rivadeneira Tania Ivanova

ACCIONISTA – PRESIDENTE



Aymar Velez Eguita Karina

ACCIONISTA – SECRETARIO

Representante Legal